

8/2
1
19

5/ Robustelli



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

19 MAR 2015

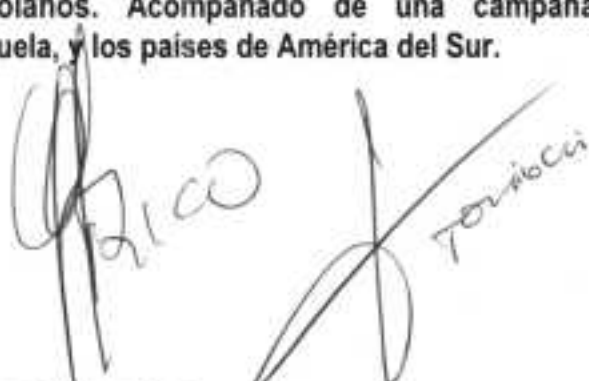
Recibido.....16:35.....Hs.

Exp. N°.....29998.....B.B.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su preocupación ante el Decreto promulgado el pasado 9 de marzo por el gobierno de los Estados Unidos que considera a la situación política de Venezuela una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad y la política exterior de ese país y expresar, también, el más enérgico repudio a la aprobación por parte del Congreso de los Estados Unidos de la ley que contempla sanciones económicas a funcionarios venezolanos. Acompañado de una campaña mediática internacional contra Venezuela, y los países de América del Sur.


ROBUSTELLI


TORRICCI


MARIANA ROBUSTELLI
DIPUTADA PROVINCIAL
Bloque Movimiento Evita - FPV

FUNDAMENTOS:

Tanto el Decreto del Poder Ejecutivo de Estados Unidos, como la ley que sanciona a funcionarios venezolanos aprobada por el Congreso de ese país forman parte de un conjunto de acciones impulsadas por el poder concentrado internacional contra las soberanías de los países de la América del Sur.

En este sentido diversos actores de la comunidad internacional e intelectuales han declarado su repudio y alertan por la actual situación de amenaza en la que se encuentra Venezuela, y con el todos los países de la región. Así se expresó el ALBA, UNASUR, el Movimiento de Países No Alineados, entre otros. Pidiendo, además, la derogación de la ley y decreto contra funcionarios venezolanos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En igual sentido se pronunciaron distintos países como Ecuador, Rusia, Brasil, etcétera y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), entre otros. Expresando su solidaridad con el pueblo y gobierno venezolano.

Como representantes nos vemos con la obligación de repudiar este y cada uno de hechos que atenten contra la soberanía de nuestro pueblo y sumar este, a los incontables pedidos de una mejor y pacífica salida de este conflicto, respetando la autonomía y libertad de los países.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

MARIANA ROBUSTELLI
DIPUTADA PROVINCIAL
Bloque Movimiento Evita - FPV

BUSTO